



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. ITAIH/CAASSPITAIH/03/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 13 del mes de abril del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas "Camilo Fayad Medina", los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, CC. Ing. Levy Jovanny Amborsio Juarico Suplente de la Presidenta; M.G.P Xochitl Vera Pérez, Secretaria Operativa; Lic. Vicente Octavio Castillo Lazcano, Vocal; L.A. Elia Tejeda Salinas, Asesora; Lic. Julio César Trujillo Meneses, Asesor, con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITAIH/CAASSPITAIH/03/2021, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción II, 44 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y, 52, 53 y 70 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Preside el acto el Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, quién solicita a la Secretaria Operativa efectúe el pase de lista a los integrantes del Comité, cumplida la instrucción informa que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

En seguida se hace constar que se presentaron Invitados al acto que nos ocupa; **Asesores y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.** representada por la **C. Lizette Alejandra Estrada Calva**; **Hercom Computadoras de Hidalgo, S.A. de C.V.** representada por la **C. Dariana Itzel Flores Montoya**; **Grupo de Negocios TSA, S.A. de C.V.** representada por la **C. Sofia Zúñiga Barrera**; cumplida la instrucción informa que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

Asimismo, se hace constar que se adjunta al presente los documentos digitales que llegaron a los correos electrónicos, xochitl.vera@itaih.org.mx y xochitlvera.contadora@gmail.com, de la empresa **Asesores y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.** en las cuales se manifiestan las siguientes aclaraciones:

Preguntas Administrativas:

1.- Solicitan:

Documento IV. CARTA DEL FABRICANTE. El INVITADO o su Representante o Apoderado Legal se obliga(n) a proporcionar a la CONVOCANTE en el acto de presentación y apertura de proposiciones, un documento en original, en papel membretado, debidamente firmada por el INVITADO o su Representante o Apoderado Legal, en el que se avale que los bienes ofertados en la proposición presentada correspondientes a las especificaciones señaladas en los Anexos A.1 y B.1 y, que son fabricados o confeccionador por él mismo o por la empresa que representa.

Solicitamos a la convocante tenga a bien aclarar lo siguiente:

- A) Entendemos que es una carta emitida por nosotros (el invitado) en donde se manifieste que los productos son originales 100%.
- B) En caso de que se requiera carta emitida por el fabricante no es posible entregarla; toda vez que se requiere de por lo menos 2 a 4 semanas para su registro. Solicitamos a la convocante nos permita entregar en su caso Carta de Mayorista.

RESPUESTA:

Se requiere la carta emitida por el fabricante, para la fecha de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, se hace constar que éstas forman parte integrante de las propias Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITAIH/CAASSPITAIH/03/2021, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las proposiciones de los Invitados participantes.

Seguidamente se procede a fijar copia certificada de la presente acta en el tablero notificador del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, ubicado en el acceso principal de este Órgano Técnico, por un término no menor de cinco días hábiles, asimismo, se informa que se difundirá un ejemplar del acta en la página de internet de la Convocante, para los efectos legales y administrativos conducentes; precisándose que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal, como lo prevé el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Finalmente, se les recuerda a los asistentes que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2021 dos mil veintiuno, a las 11:00 horas en este mismo lugar Camino Real de la Plata No. 336, Fracc. Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo CP. 42084, Teléfono 01(771) 71195601.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:30 Once horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún Invitado participante, no invalidará su contenido y efectos.

COMITÉ



ING. LEVY JOVANNY AMBROSIO JUARICO
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ



M.G.P. XOCHITL VERA PÉREZ
SECRETARIA OPERATIVA



LIC. VICENTE OCTAVIO CASTILLO LAZCANO
VOCAL

PROVEEDORES POR INVITACIÓN



C. LIZETTE ALEJANDRA ESTRADA CALVA
ASESORES Y SERVICIOS
COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.



C. DARIANA ITZEL FLORES MONTOYA
HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO,
S.A. DE C.V.



C. SOFÍA ZÚNIGA BARRERA
GRUPO DE NEGOCIOS TSA, S.A. DE C.V.

HOJA TRES DEL ACTA No. 1 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. ITAIH/CAASSPITAIH/03/2021
DEL13(TRECE) DE ABRL DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).